Luque, 22 de Junio de 2022

ORDEN DE INICIO

LBB CONSTRUCCIONES
Leopoldo Benítez Bareiro
CONTRATISTA.
Presente.

La Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de Los trabajos conforme el siguiente llamado:

Convocatoria de la Licitación 413768 – PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE YBYCUI - TRAMO 2, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Que,conforme al Contrato Nº 44/2022 Firmado en fecha 20 de Junio en su Art. Nº7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra (Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051/03) El periodo de construcción de la obra es de 60 días (Sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas adjudicada contratación Directa Nº 53/2022 – Proyecto de Mejoramiento Vial Construcción de Empedrado Calle Sin Nombre Perpendicular a la Calle Ybycui - Tramo Nº 2, Marambure, de la Ciudad de Luque.

PLAZO DE EJECUCION	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	ENTREGA DE ORDEN DE INICIO	FECHA FIN PLAZO DE EJECUCION	DIAS RESTANTES PARA LA EJECUCION
60	20/6/2022	22/6/2022	20/8/2022	60

Las indicaciones serán conforme a las ordenes de esta Direccion de Obras Publicas en Coordinación con la fiscalización a cargo del Ing. Benigno Ramírez Jefe de Obras Públicas.

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 dias a partir de la firma del contrato Nº 44/2022 en fecha 20 de Junio de 2022.

Atte.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Arq. Adrian Gonzalez
Director de Obras Publicas Municipales.

PROCESADO

Recibido por: Leopoldo Benitez
Fecha: 22-06-2022.

LBB CONSTRUCCIONES
Ing. Leopoldo Benitez Bareiro
PROPIETARIO